**El Salvador firma el convenio de suscripción de acciones para incorporarse a CAF como País Miembro**

*La incorporación de la República de El Salvador a CAF permitirá establecer una relación de beneficio mutuo mediante el apoyo a la reactivación y el desarrollo económico inclusivo y sostenible, el acompañamiento a los países de la región en su transición hacia economías más verdes e inclusivas y el fortalecimiento patrimonial de CAF para otorgar mayores recursos a los accionistas en mejores condiciones financieras; entre otros beneficios.*

(Cartagena de Indias, 07 de diciembre de 2021). La República de El Salvador ratificó su intención de incorporarse como país miembro de CAF -banco de desarrollo de América Latina- mediante la firma de un convenio para tal fin y la suscripción de acciones nominativas de la Serie “B” correspondientes al capital ordinario de CAF, el cual fue firmado por el ministro de Hacienda, **José Alejandro Zelaya**, y el presidente ejecutivo de la institución, **Sergio Díaz-Granados**.

“Para nosotros la firma de este convenio es un honor y un gran paso porque significa una mayor dimensión latinoamericana y caribeña incorporando nuevos países de Centroamérica, lo cual implicará que CAF podrá atender temas estratégicos para el país y el resto de la región en favor de su desarrollo sostenible y la integración. Este es el comienzo de un proceso que esperamos que se pueda formalizar rápidamente, a fin de que El Salvador se incorpore a CAF y **podamos trabajar de la mano en mejorar la calidad de vida de la gente** y promover su competitividad e internacionalización”, afirmó **Sergio Díaz-Granados**.

Por su parte el titular de Hacienda, **José Alejandro Zelaya,** agradeció en nombre del Gobierno del Presidente **Nayib Bukele** y el pueblo de El Salvador: “la oportunidad que le dan a nuestro pueblo para seguir encaminando las políticas de desarrollo impulsadas por el Presidente de la República, después de 61 años, El Salvador se incorpora a un nuevo banco multilateral", destacó.

El **convenio** firmado al término de la CLXXIII sesión del Directorio de CAF, realizado en Cartagena de Indias, **define los pasos a seguir para la plena incorporación de El Salvador como miembro de CAF**. Entre los beneficios que recibirá el país centroamericano estará el acceso a nuevas fuentes de financiamiento, a recursos de asistencia técnica y a conocimiento especializado que mejorará el bienestar de la población y la competitividad e inserción internacional del país.

CAF es una institución financiera multilateral cuya misión es apoyar el desarrollo sostenible de sus países accionistas y la integración de América Latina. Sus accionistas son: **Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay, Venezuela y 13 bancos privados de la región.** Atiende a los sectores público y privado, suministrando productos y servicios múltiples a una amplia cartera de clientes constituida por los Estados accionistas, empresas privadas e instituciones financieras.

CAF -banco de desarrollo de América Latina- tiene como misión impulsar el desarrollo sostenible y la integración regional, mediante el financiamiento de proyectos de los sectores público y privado, la provisión de cooperación técnica y otros servicios especializados. Constituido en 1970 y conformado en la actualidad por 19 países -17 de América Latina y el Caribe, junto a España y Portugal- y 13 bancos privados, es una de las principales fuentes de financiamiento multilateral y un importante generador de conocimiento para la región. Más información en [www.caf.com](http://www.caf.com/)

CAF, Dirección de Comunicación Estratégica, [infocaf@caf.com](mailto:infocaf@caf.com)

Encuéntrenos en: Facebook: [CAF.America.Latina](https://www.facebook.com/CAF.America.Latina) / Twitter: @AgendaCAF